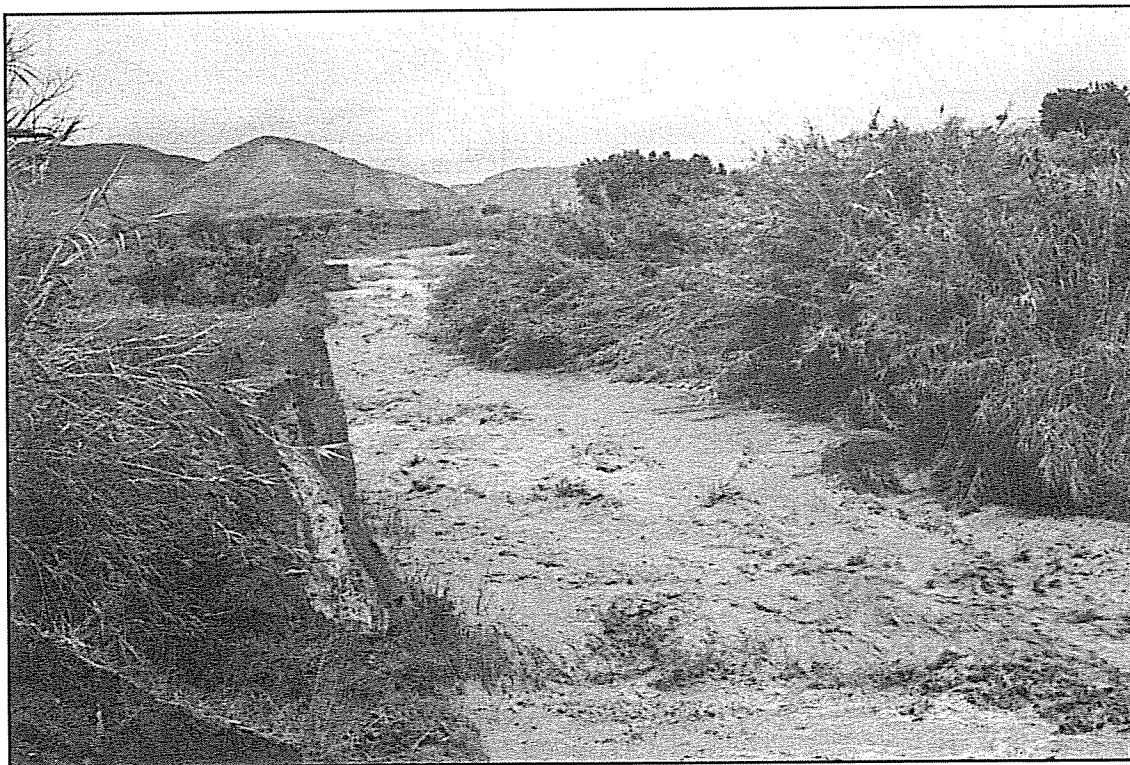


LA CLIMATOLOGÍA JUMILLANA EN EL SIGLO XVI

Ana Ángeles Olivares Terol



"Uno de esos años destructores a causa de las torrenciales lluvias fue 1563, que ocasionó la destrucción de la acequia principal y de lo que nos ha quedado buena constancia en las Actas Capitulares" (sic). (Foto: R. Martínez).

El estudio climático de cualquier región resulta de gran importancia no sólo por los datos geográficos aportados, sino por la enorme influencia que tiene en muchos aspectos de la vida humana y que en numerosos momentos llega a ser decisivo para el desarrollo de un hábitat u otro. El clima decide, en cierta manera, el tipo de suelo y vegetación de una zona. Por ello influye también en la utilización de esa tierra tanto para bosques cultivos o pastos.

Jumilla tiene unos tipos de tiempos caracterizados por ser secos, templados y despejados, tanto en invierno como en verano. El comportamiento térmico se define por una suavidad de las temperaturas, aunque se encuentran diferencias con respecto al resto del territorio del Reino de Murcia y son más afines con las de la Mancha. Es un clima mediterráneo, pero con tendencias continentales. Las temperaturas invernales presentan un mínimo

en el mes de enero. De enero a marzo se percibe un leve aumento con grandes variaciones entre el día y la noche. El ascenso de las temperaturas es más importante a partir del mes de abril; culminando en el mes de julio donde se manifiestan las temperaturas medias máximas mensuales. En las estaciones equinocciales es donde se producen las mayores oscilaciones térmicas diarias: altas temperaturas durante el mediodía y gran descenso por la noche. Otro

INVESTIGACION HISTORICA

factor importante son las frecuentes heladas que se prolongan desde el mes de noviembre hasta abril y cuyo adelanto o atraso ocasiona importantes daños en la agricultura; siendo las zonas más afectadas los fondos de los valles y las cubetas como consecuencia de la inversión térmica (1).

Sólo las perturbaciones que de otoño a primavera penetran por el Mediterráneo occidental proporcionan la humedad necesaria para el desarrollo biológico, señalándose la mayor incidencia de estos en la estación otoñal y provocando en ocasiones fortísimas precipitaciones.

Esta torrencialidad anula los efectos beneficiosos de la lluvia y la convierte en la responsable de unas escoorrentías rápidas e inductoras de grandes ondas de crecidas sobre las ramblas y causante de inundaciones, pérdida de cultivos, de ganados, destrozo de casas y lo más cruel, la pérdida de vidas humanas.

Seguidamente exponemos un cuadro de precipitaciones realizado según los datos aportados por las Actas Capitulares jumillanas del siglo XVI y cuyos meses con mayores lluvias a lo largo del quinientos fueron los siguientes:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1525		▼	▼									
1526				▼	▼				▼			
1550									▼	▼		
1553										▼		
1554		▼	▼									
1556					▼					▼		
1557												
1558										▼	▼	▼
1560												
1561									▼			
1562								▼				
1563					▼							
1565	▼											
1566												
1568												
1569												
1581									▼			
1582												
1583									▼	▼		
1586									▼	▼		

(Elaboración propia)

Como podemos apreciar en el cuadro, las lluvias caen principalmente en primavera y otoño en el transcurso de todo el siglo XVI, especialmente a final de los meses de febrero, marzo, abril, septiembre y octubre. Los únicos años con lluvias durante las estaciones antes mencionadas son: 1526 y 1556.

Por el contrario, son más frecuentes los años que reciben las lluvias en una única estación, bien primavera (1525, 1554, 1563 y 1565), u otoño (1550, 1553, 1558, 1561, 1581, 1583 y 1586). La excepción la tenemos en 1562 que recibió precipitaciones en el mes de agosto, permaneciendo seco los 11 meses restantes.

Sin embargo a lo largo de todo el siglo XVI también existieron años de sequía muy destructoras y de los que podemos señalar por ejemplo 1560, 1566, 1568, 1569 y 1582. Como podemos apreciar la década de los años 60 fue una de las que sufrió mayores perjuicios.

Para el caso de los demás años reflejados en el cuadro son más profundas las sequías cuando a finales de marzo o abril no llueve lo suficiente, ya que esto da lugar a que las tierras acusen mucho más el período de sequía estival y la fuerte evaporación favorecida por las elevadas temperaturas. Igual falta de humedad tienen las tierras y el ganado se muere de sed cuando en septiembre, después de un verano caluroso y seco, no llueve lo suficiente en dicho mes. Las tierras recién sembradas en otoño producen malas cosechas por la falta de agua, y no crece la hierba para el aprovechamiento del ganado. Así tenemos que en 1568 la sequedad de los cultivos jumillanos fue tan intensa que tuvieron que regar los árboles con agua de los aljibes.

Si en unos años hay grandes sequías otras veces pasa lo contrario, son los años de grandes lluvias que serían beneficiosas si estuvieran repartidas durante los meses del año. Pero en el término jumillano, igual que en el resto del Reino de Murcia, tiene tendencia a acumularse en pocos días e incluso en pocas horas y a transcurrir por los mismos lugares del término. Ello lleva como efecto el que esas zonas no se llegaran a cultivar y se dejaran como terreno para el pasto del ganado, hecho que repercutía beneficiosamente en las arcas del Concejo jumillano. Uno de esos años destructores a causa de las torrenciales lluvias fue 1563 que ocasionaron la destrucción de

la acequia principal y de lo que nos ha quedado buena constancia en las Actas Capitulares.

Dicha situación no era exclusiva de este término, sino que esto mismo ocurría en otras poblaciones del Reino de Murcia, en La Mancha o tierras del Vinalopó. Así por ejemplo en 1571 se produjo una inundación en Villena, según aparece reflejado en el Libro de Actas del Ayuntamiento de Villena (2).

En otras ocasiones, como es el caso de 1557, se formaban importantes tormentas, intensas borrascas locales acompañadas normalmente de relámpagos y truenos, con una lluvia muy intensa y fuerte durante un período de tiempo corto, además de vientos violentos en superficie al comienzo de la misma. Decimos que serían de cierta intensidad, pues el Concejo mandó comprar un libro en Villena sobre dicho tema. Con este libro se bendecían las diversas zonas que componían la villa durante el mes de mayo.

Sin lugar a dudas, los arreglos y limpiezas de acequias, cauces y canales era una de las preocupaciones del Concejo, pues un factor a tener muy en cuenta después de una inundación era la posibilidad de estancamiento del agua con la consiguiente insalubridad de estas zonas donde no se podría

asentar población porque estaría expuesta a epidemias, muy difíciles de combatir en la Edad Moderna al no existir remedios para vencerlas y ocasionado importantes descensos de población. Se revisaban y arreglaban periódicamente ocupándose de ello el alcalde de la Huerta o el Concejo mandando a uno de los corregidores para realizar y controlar dichos arreglos.

En definitiva, las variaciones climáticas no son muy diferentes a las actuales, aunque para combatirlas contamos hoy en día con medios suficientes para paliar algunas de las situaciones más extremas □

"En definitiva, las variaciones climáticas no son muy diferentes a las actuales, aunque para combatirlas contamos hoy en día con medios suficientes para paliar algunas de las situaciones más extremas".

NOTAS

- 1.- SOLER GARCÍA, J.M. : "La Relación de Villena de 1.573". Instituto de Estudios Alicantinos. Alicante, 1974, pg. 80.
- 2.- MERINO ÁLVAREZ, A. : "Geografía Histórica de la Provincia de Murcia". 3ª ed. Murcia, 1981, pgs. 123-124.